



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 3 de noviembre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA BENEFICIOS DE REEMPLAZO DEL SNAP PARA LOS NEOYORQUINOS IMPACTADOS POR EL HURACÁN SANDY

50% de beneficios mensuales emitidos automáticamente para beneficiarios en los condados de Nassau, Orange, Putnam, Rockland, Suffolk, Sullivan, Westchester y partes de la ciudad de Nueva York.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el estado de Nueva York ha recibido una exención del Departamento de Agricultura de EE.UU. para reemplazar alimentos perdidos por los beneficiarios del Programa Complementario de Asistencia Nutricional (SNAP, por sus siglas en inglés), antiguamente conocido como cupones de alimentos, en las áreas más fuertemente golpeadas por el huracán Sandy. Bajo este subsidio, el cual solicitó el estado con la ayuda de la ciudad de Nueva York, a partir de la próxima semana se les emitirá automáticamente a los beneficiarios actuales del SNAP, el 50 por ciento de los beneficios mensuales para reemplazar los alimentos perdidos como resultado de la tormenta. El Gobernador también anunció que los beneficiarios del SNAP en estas áreas podrán comprar alimentos calientes y preparados con sus beneficios. El estado de Nueva York podrá emitir hasta \$65 millones en beneficios de reemplazo.

La ciudad de Nueva York ayudó a identificar a 77 códigos postales elegibles, que incluirán todo Staten Island para la solicitud de exención del estado. A partir de la próxima semana, los beneficiarios de beneficios del SNAP en esos 77 códigos postales y en los condados de Nassau, Orange, Putnam, Rockland, Suffolk, Sullivan y Westchester recibirán automáticamente el 50 por ciento del monto de sus beneficios mensuales del SNAP correspondientes al mes de octubre, depositados en su cuenta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT, por sus siglas en inglés). Puede encontrar una lista completa de los códigos postales incluidos de la ciudad de Nueva York en otda.ny.gov/news/SNAP-replacements.pdf. Los códigos postales adicionales de la ciudad de Nueva York que experimentaron corte de energía general pueden ser agregados a medida que se pongan a disposición más detalles sobre la cantidad de viviendas afectadas.

“El huracán Sandy dejó a muchos residentes en las regiones del centro del estado de Nueva York sin las necesidades más básicas, como refugio y alimentación”, dijo el Gobernador Cuomo. “Estos beneficios parciales de reemplazo del SNAP ayudarán a las familias a reemplazar los alimentos perdidos durante la tormenta y a reabastecer sus cocinas. Le agradezco al Secretario de Agricultura Tom Vilsack y al Subsecretario Kevin Concannon por su apoyo y su rápida acción para aprobar nuestra solicitud de asistencia”.

Otras viviendas beneficiarias actuales del SNAP que han perdido alimentos adquiridos con

Spanish

beneficios del SNAP debido al huracán Sandy también tienen derecho a recibir beneficios de reemplazo. Las pérdidas deben ser reportadas antes del miércoles 28 de noviembre de 2012 y la familia debe devolver un formulario lleno y firmado, el cual puede encontrar en otda.ny.gov/programs/applications/2291.pdf, antes del término del horario de oficina, el lunes 10 de diciembre de 2012. El formulario también está disponible en las oficinas del departamento local de servicios sociales. Para encontrar su departamento local de servicios sociales, visite otda.ny.gov/workingfamilies/dss.asp o llame al 1-800-342-3009.

Los beneficiarios del SNAP en la ciudad de Nueva York y en los condados de Nassau, Orange, Putnam, Rockland, Suffolk, Sullivan y Westchester podrán hacer uso de sus beneficios para adquirir alimentos calientes y preparados, en reconocimiento al hecho que muchos neoyorquinos han perdido energía o han sido reubicados como resultado de la tormenta y no les es posible almacenar alimentos o tener acceso a instalaciones de cocina. Normalmente, las disposiciones federales no permiten la adquisición de estos artículos con beneficios del SNAP. Los alimentos deben adquirirse de tiendas minoristas autorizadas, como tiendas de abarrotes, que ya acepten EBT. El Departamento de Agricultura de EE.UU. concedió una solicitud de exención del estado de Nueva York para este requerimiento con vigencia inmediata y que expira el 30 de noviembre de 2012.

Las familias que actualmente no reciban asistencia del SNAP pueden verificar su elegibilidad en forma rápida y fácil, así como aplicar en línea, visitando myBenefits.ny.gov. Los neoyorquinos también pueden utilizar [ACCESS NYC](http://ACCESSNYC.org) de la ciudad de Nueva York, un servicio en línea para los residentes de la ciudad de Nueva York para aplicar para recibir beneficios del SNAP y de otros programas federales, del estado y de la ciudad.

###

Noticias adicionales disponibles en WWW.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418